

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
 Isabel la Católica, número 6.
 Talleres
 Grabador Espinosa, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

El Diario de Avisos y El Adelantado.

En un suelto ayer publicado por el *Diario de Avisos* se dijo que entre la empresa de este periódico y la de EL ADELANTADO DE SEGOVIA existían corrientes de inteligencia tan acentuadas que han dado por resultado la fusión de ambos periódicos. Efectivamente, hace dos días que después de varias conferencias entre los señores Pedrazuela y Cano de Rueda, y con el agrado de ilustres personalidades, concedoras de esta concordia, quedó pactada la refundición.

Si el periódico no traspasara las fronteras en que se encierra la característica moral del resto de la propiedad privada civil, ó mercantil, solo la cortesía pudiera inducirnos á explicar las causas que dieron origen á esta decisión que hoy noticiamos; pero, lejos de aquel concepto, consideramos al periódico tan íntimamente relacionados con los intereses públicos, es tan estrecho el lazo de la simpatía que le une con sus habituales lectores y tan grande la consideración en que á estos tenemos, que no podemos evadir el impulso sentido de hacer amplia confesión de las circunstancias influyentes en la resolución adoptada.

Pongamos como primera de ellas la razón económica, aunque con ser de imperativos enérgicos no bastaría por sí sola para producir la deseada unión; porque nuestro periódico y lo mismo el *Diario de Avisos*, más tuvieron presentes los ideales de una política noblemente practicada y los dictados de la inspiración por cumplir su misión esencialmente civilizada ejercida en bien de nuestra querida provincia, que los intereses materiales á que atienden en primer término las empresas mercantiles. Si otra cosa fuera no nos hubiéramos arriesgado solos, sin auxilios recibidos de la política, moral ni pecuniariamente, á crear un periódico poniendo todas nuestras esperanzas en el favor del público anónimo é incierto y singularísimamente en el apoyo de queridísimos inolvidables amigos, que desde el primer día contribuyeron con su suscripción y sus alentadores plácemes á mantenernos perseverando en la lid periodística.

Aún siendo así, aún contando con lectores bastantes en número para nutrir la vida de una publicación diaria, fuerza es confesar que solo sacrificando atenciones profesionales que todos

tenemos, exclavizándose al periódico, cabría sostenerle con los bríos con que hubo de comenzar, pues sus rendimientos en una provincia de tan escasa población como la de Segovia, no pueden ser lo suficientemente holgados para permitir que ninguno de sus redactores entregue su porvenir y su energía en brazos de la prensa.

Pero algo hemos de merecer de nuestros paisanos que algún día reconocerán los inmensos aunque por el pronto intangibles beneficios del periódico; esto nos hizo seguir el rumbo comenzado hasta que conjunciones políticas de partidos á que siempre fuimos leales, é insinuaciones de amigos cariñosos, movieron nuestra voluntad. Persuadidos entonces de que obrábamos como buenos, sin que nuestra conciencia nos pudiera dirigir el más leve reproche, siendo la misma nuestra política, el mismo nuestro amor á Segovia, los mismos nuestros intereses económicos, idénticas nuestras aspiraciones para con el público, la unión se impuso espontánea y fuerte, y el día primero de Enero los dos periódicos serán uno solo bajo el nombre de el *Diario de Avisos*, que á su vez será dirigido por el actual Director y propietario de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, y en cuya redacción formarán los ilustrados literatos que figuraban en las de ambos diarios.

Esta es la explicación de nuestras determinaciones. Aquellos amigos cariñosos del primer día no pueden despedirse de nosotros, porque mañana tendrán en su casa el fruto de nuestra pluma como hasta hoy le tuvieron; y mejorada, como ha de serlo, la obra literaria, solo pedimos sea tan eficaz como deseamos para el engrandecimiento de nuestra provincia que al fin es el anhelo supremo de nuestros entusiasmos.

EL OLEAJE EN LA INDUSTRIA.

(FRAGMENTO)

Teóricamente, y aún prácticamente, con el oleaje del puerto de San Sebastián ó de Santander, podríamos encender una lámpara eléctrica en la Puerta del Sol.

Pero estas esperanzas, estos entusiasmos y estas imaginaciones, tienen un correctivo: el que la industria pone á todos los inventos, «el coste», es decir, el precio de cada caballo de vapor.

Porque para obtener mayor número de caballos de vapor hay que repetir las construcciones antes descritas: nuevos espigones, nuevos paralelogramos, nuevas barcasas, nuevos depósitos y nuevas turbinas; de suerte, que siendo la idea exacta en teoría, y aún siendo realizable prácticamente, puede ser completamente inútil para la industria, si el precio de

cada caballo de vapor es superior al de una máquina ordinaria.

Sin embargo, se dice que en la costa de California se ha utilizado este sistema, y que se está utilizando en la actualidad en condiciones racionales de explotación.

De California viene el oro; allí se ensayan las máquinas solares, allí se ensaya la fuerza motriz del oleaje; quién sabe si estos modestos ensayos valdrán más con el tiempo que los codiciados lingotes del regio metal.

En el mismo orden de ideas, y repitiendo casi los mismos mecanismos, nos encontramos con la noticia de que en la desembocadura del río Elba se ha establecido una boya que lleva en su parte superior una luz eléctrica, la cual está encendida por la fuerza del oleaje.

De todas maneras, el oleaje es una enorme fuerza motriz; lo difícil es recogerla y dirigirla.

¿Quién duda que el oleaje consume una fuerza colosal en hacer subir y bajar á los buques que caminan por los Océanos?

Con sólo suponer un oleaje de dos metros, tendríamos para un buque de alguna importancia en su tonelaje centenares de caballos de vapor.

Y si nos echamos á soñar, podremos imaginarnos que llegará un día que los grandes transatlánticos empleen para su marcha, como factor importantísimo, una parte del oleaje que va cortando su quilla.

En suma, las fuerzas naturales que hoy no se aprovechan y que sin embargo se comprende, sin gran esfuerzo, que pueden aprovecharse, son muchas y todas ellas representan millones y millones de caballos de vapor.

Tenemos, por ejemplo, la fuerza de los vientos, el calor solar, las mareas y el oleaje.

La dificultad no está en recogerlas, que todas bien ó mal se pueden recoger; la fuerza de viento, por molinetes especiales, ó mejor dicho, por molinetes apropiados al objeto; el calor solar por reflectores y calderas de vapor ó acaso por pilas termoelectricas; el de nivel de las mareas por depósitos, y el oleaje por flotadores, transmisiones alternativas.

Lo difícil, pues, volvemos á repetirlo, no es recoger las fuerzas enumeradas: la dificultad consiste en que tales fuerzas están muy esparcidas por el espacio, por las superficies de los mares, y las máquinas receptoras han de ser enormemente extensas, y, por consiguiente, enormemente caras.

De manera que la cuestión económica es la que pone freno á todas estas lucubraciones del genio inventivo.

Descúbranse receptores de un precio mínimo por metro cuadrado y habremos conquistado para la industria militares y miliares de caballos de vapor, con lo cual tendremos la luz de balde, de balde el sol, el aire de balde también y, por último, casi de balde la fuerza.

Pero como esto último ha de tardar todavía algún tiempo, en el intervalo será preciso que sigamos trabajando, hasta que la Madre Naturaleza quiera ahorrarnos las molestias que puede proporcionar el trabajo.

JOSÉ ECHEGARAY.

PRISION DE PERSONAS ILUSTRES

DON JUAN NICASIO GALLEGO.

(Apuntes para una historia anecdótica de Fernando V.)

Entre Jerez y el Puerto de Santa María, casi á la orilla del Guadalete, cerca de la *Barca Florinda*, donde se supone acabó con el vencimiento de don Rodrigo el imperio Godo, y no muy lejos del castilleto donde don Pedro el Cruel encerró y emparedó á su esposa doña Blanca, se alza un viejo monasterio de cartujos, convertido hoy en cuartel de la remonta.

Un exclaustro viejo que en la Cartuja había pasado los primeros años de su juventud, y que allí seguía viviendo, me enseñaba un día los hermosos claustros, que la tropa no ha utilizado, y como pasáramos por una celda donde había esta inscripción:

AQUÍ ESTUVO DESTERRADO
 POR MANDATO DEL REY NUESTRO
 SEÑOR
 DON FERNANDO VII
 EL POETA
 DON JUAN NICASIO GALLEGO

me contó la siguiente historia, cuya veracidad he comprobado, revolviendo libracos viejos en la Biblioteca Nacional.

—Eso de que los cartujos no hablamos más que para decir *Morir habemos* y responder *Ya lo sabemos*, es una majadería. El silencio, mejor dicho, el recogimiento, es norma de nuestra Orden; pero hablamos todo lo necesario y á las veces un poquitín más, que es flaca, muy flaca la condición humana. Yo, en mi mocedad, ayudaba en muchos menesteres al abad de esta misma cartuja, que estaba casi ciego y no podía leer ni escribir, y este abad no debía creer, como sin duda creía San Benito, que *por la boca muere el pez*, porque el reverendísimo hablaba más que cada uno de nosotros y más que toda la comunidad junta.

Sin estar inficionado de liberalismo, era varón prudente y tolerante, y como aquel don Juan Nicasio Gallego, que aquí estuvo más que desterrado, preso—según me contó el abad—era famoso poeta, hombre de mundo, hablador de mucho gracejo, almacén de cuentos y chascarrillos, trabaron buena amistad, y toda la comunidad procuró hacerle lo más llevadera posible su desgracia.

Ocurrió todo esto por el año de gracia de 1814, cuando Fernando VII regresó de Francia. No había llegado todavía á Madrid y ya los enemigos de la Constitución y cuantos se enteraron de que el rey venía dispuesto á restablecer la monarquía absoluta, comenzaron una campaña feroz contra los más calificados liberales.

La *Atalaya de la Mancha*, periódico que escribía y publicaba el padre fray Agustín de Castro, monje del Escorial y predicador del rey, denunció una formidable conjura para destronar á Fernando y establecer una República biconsular. La denuncia se publicó el día 12 de Mayo, y el 14 estaban ya en la cárcel todos los acusados, que eran nada menos que Argüelles, el *divino orador*, Muñoz Torrero, López Cepero, Villanueva, Martínez de la Rosa, Ciscar y otros que no recuerdo.

Ocurrió entonces lo que siempre ocurre. Aquel fray Agustín de Castro, que bramaba en *La Atalaya* contra la Constitución, la había ensalzado en-

tusiásticamente en *La Gaceta de la Mancha*, periódico que antes publicara, y en loor suyo había predicado varios sermones elocuentes y eruditos. Mucho de los diputados de Cádiz que habían votado la Constitución y la habían floreado de lo lindo, rendíanse ahora ante el monarca que quería ser absoluto, y algunos como Alcalá Galiano, se ofrecían para juzgar á los delinquentes de delitos que, á serlo, estaban abrumando su conciencia misma. El pueblo recorría las calles de Madrid, capitaneado por el vicario de la trapa y otros frailes, arrancaba la lámpara de la plaza de la Constitución y cantaba:

Murieron los liberales,
 murió la Constitución
 porque viva el rey Fernando
 con la patria y religión.

El autor de la *Oda al dos de Mayo*, que todos los chiquillos españoles han leído en la escuela, no le prendieron en Madrid. Era entonces prebendado de la catedral de Murcia, y temiendo, acaso la tormenta que se avecinaba, habíase refugiado en un convento extramuros de aquella ciudad. Llegó á Murcia la famosa *Atalaya* del día 12, y apenas la hubo leído el obispo, que era absolutista claveteado, mandó prender al poeta, aunque sin orden para ello. Dió cuenta al gobierno de esta medida de su solicitud pastoral, que le fué bien agradecida y pagada, y el gobierno mandó que condujesen al preso á Madrid, bien guardado por una grande escolta, porque estaba acusado de delitos de lesa patria y lesa majestad, de herejía contumaz, de fracmasón y girondino.

Hasta fines de Junio no llegó don Juan Nicasio Gallego á la cárcel de la Corona, y llegó milagrosamente, porque en muchos pueblos del tránsito el populacho pedía que se le entregasen, para hacer su cuerpo trizas, como si fuese la misma Constitución.

Contra los presos no aparecía cargo alguno. No se encontró un solo papel que se refiriese á la conjura para establecer la República biconsular. Se falsificó una medalla de benemérito de la patria en grado heroico, para hacerla pasa, por símbolo y señal de los conjurados, pero se averiguó su falsedad. Entonces se le acusó de delitos cometidos en las Cortes, haciéndoles responsables de lo que éstas discutieron y aprobaron, siendo lo más curioso que algunos de los jueces habían sido diputados también.

Así pasaron dos años sin poder sentenciar y sin querer sobreseer, hasta que cansado Fernando VII, con su tradicional frescura, decretó lo siguiente:

«Las personas que comprende la adjunta lista, serán conducidas á los destinos que se señalan, y para las que se hallan en esta Corte, se prepararán los carruajes y demás necesario con toda reserva, lo cual estará pronto para la noche del 17, y en lo más silencioso de ella se pasará á las casas y parajes donde dichos sujetos se hallan, se les hará vestir y poner inmediatamente en camino antes de amanecer, de modo que siendo de día se encuentre el pueblo de Madrid con esta novedad.»

¿Cree V. que un periodista de estos tiempos pone mayor cuidado en entretener á sus lectores con novedades emocionales y bien aderezadas, que el que ponía Fernando VII en entretener á su aburrido pueblo de Madrid?

Y la novedad no era floja... Argüelles, cuyo busto en mármol está hoy en uno de los ángulos del Salón de Conferencias del Congreso, condenado á ocho años en el hijo de Ceuta; Muñoz Torrero, Villanueva Bernabeu, López Cepero y Gallego, que eran égrigos, desterrados cuatro ó seis años á

diversos conventos y expoliados de sus rentas, y los demás, incluso Martínez de la Rosa, que luego había de ser presidente del Consejo de ministros, y cuyo busto está enfrente del de Argüelles en el Congreso, fueron enviados á los presidios de Chafarinas y Alhucemas. Ahí tiene V., amigo mío—terminó diciendo el exclamado—cómo vino á esta Cartuja don Juan Nicasio Gallego.

Tomó un polvo de rapé y continuó: —Mi abad, cuando refería esto, confesaba que no fué recibido con buena cara. Odiábase en los conventos el liberalismo que tan hondamente había trastornado á Francia; pero cuando este liberalismo empujado se nos aparecía vestido con hábitos natales, no era ya odio, sino horror é ira furiosa lo que producía.

Pero don Juan Nicasio Gallego se presentó á la Comunidad con tal aire de humildad dignísima y valiente resignación, con tal afecto comenzó á tratar á todos, que se fué ganando las voluntades y á poco de estar aquí no se hacía en el Monasterio sino lo que á él le daba la gana.

Se le autorizó para recibir visitas y comenzó á venir tanta gente, toda ella de notable calidad, de Sevilla y Jerez, de Cádiz y los Puertos, que más parecía peregrinación á un santuario que visita á una cárcel, y como por estos alrededores no había venta ni posada, eran muchos los que aquí hacían noche, cosa que no desagradaba al abad, porque nuestra Cartuja era bastante rica para que estos huéspedes no hicieran mella en nuestro peculio. En cambio, admiraban la austeridad de vida que hacían los frailes, simpatizaban con ellos y nos atraían el afecto de los liberales de la comarca, que bien necesario iba á ser á los monjes en las desastrosas tormentas que ya se baruntaban.

Cuando había huéspedes, reuníanse en la Abadía, y allí don Juan Nicasio les deleitaba contándoles los mil incidentes de su viaje de Murcia á Madrid, los dos años pasados en la Cárcel de la Corona, ó cuentos picarescos que les llenaban de regocijo.

Porque el tal don Juan Nicasio era un estuche. Una noche se nos escapó, pero esta fuga no puede contarse, porque no quiero cargar mi conciencia con la murmuración de ajenos pecados...

Aquel día no pude arrancarle una palabra más, pero prometí hacer un esfuerzo de memoria y referirle un gracioso lance ocurrido á López Cepero, clérigo también, mientras estuvo en la Cárcel de Corona.

Prometí también meditar si pecaría ó no, refiriéndome la fuga de don Juan Nicasio Gallego, y por si creía que no pecaba, bien valía la pena de ir otra vez á la Cartuja, que está cerca de la Barca Florinda, donde el enamorado don Rodrigo perdió la batalla

del Guadalete, y no lejos del valle de Sidueña, donde se alza el castillete donde Pedro el Cruel encerró y emparedó á su esposa doña Blanca.

DIONISIO PÉREZ.

SILUETAS.

Julio del año 904

Olé por las buenas mozas, sobre todo por su reina, el encanto del Olimpo, la mapa de la belleza. La que las olas del mar colocaron en la arena, entre levísimas gasas tal vez demasiado fresca. Tanto que el sol al mirarla quedó con la boca abierta, y fué á ocultarse entre nubes por no bajar á comérsela. Es Venus, señora mía, de todos los hombres dueña, la que ha tocado por suerte, y este año nos gobierna. A saludarla de hinojos acudamos con presteza, que puede con sus miradas convertirnos en jalea.

No hay duda que vencerán las rubias á las morenas; rizos de cabellos blondos se pagarán como perlas. Por suerte el noventa y cuatro, según predicciones ciertas, va á ser un año bisiesto de azuquitar y canela. El amor mandando en todo, ni disturbios ni pendencias, que las faldas triunfadoras, vereis que todo lo arreglan. Todo el gobierno obtendrá el rapazuelo con vendas, Cupidito que aunque niño vale más oro que pesa. Pues si alguno se desvía y no atiende la advertencia, sin saber como ni cuando lo atravesará una flecha. Y es herida que no cura el médico de más ciencia, que polvos de amor y celos son dinamita la mezcla. Al pronóstico volvamos, y no hay duda en lo que enseña, que el astrólogo se ha puesto un gorro con punta y media. Los niños serán Apolos, cual los pintan las leyendas, así que tendrán de fijo á las novias por docenas. Las muchachas un disloque, no existirá ni una fea, y en cuanto cumplan los quince qué bullicios y qué huelgas. La política á un rincón si á otro sitio no la echan, que es de los males de España, la más terrible epidemia. Los campos, trigos inmensos tendrán, sin que las tormentas, á perjudicar las mieses

vientos contrarios impelan. Los frutales más que hojas, pero sabrosas y buenas, y afirman que en todas partes serán almibar las brevas. Pasen es claro los higos pues predican tal cosecha, que para hacernos felices, se cogerán por espuestas. De la historia de Vulcano, nada el sabio nos enseña, que de herreros y cornudos, la mitología allá ella. Tal dicen las predicciones y hay al menos que atenderlas aunque es seguro mentir el mentir de las estrellas. Más es preciso sepamos que la voluntad suprema de Dios, que está sobre todo permita que así suceda.

EL DE LAS TRES ESTRELLAS.

COMISION PROVINCIAL.

(SESIÓN DE AYER)

Bajo la Presidencia del señor Páramo, Vicepresidente, celebró ayer esta Comisión tomando entre otros los siguientes acuerdos:

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Otero de Herreros, correspondientes al año de 1902.

Idem un segundo pliego á las de Escobar de 1902, por no considerarse solventados algunos reparos de los que constituyeron el primero.

Informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por don Marcelino Benito Ortega, vecino de Duruelo, contra resolución de la Alcaldía fecha 30 de Diciembre de 1902, obligándole á él y demás coherederos de don Antonio Benito, á reintegrar 375 pesetas que por el concepto de anticipo se cobraron en los años de 1871 á 72 y 72 á 73.

Idem acerca de la instancia dirigida al Excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas por don Pablo Ceballos Celador, en solicitud de ampliación de la instalación de luz eléctrica de los pueblos de Carbonero el Mayor y Bernardos el alumbrado de los de Migueláñez y Santa María de Nieva.

Acceder á la condonación de contribuciones al pueblo de Fuentepelayo por la suma de 7.522 pesetas 72 céntimos, por pérdida de cosechas á consecuencia de un pedrisco.

Manifestar al Presidente de la Junta administrativa de Tizneros no la corresponde entender á esta Comisión, en la consulta que dirigió con fecha 13 del actual, relacionada con una denuncia contra el Contratista de los acopios de la Carretera provincial de Segovia á Sepúlveda.

Acceder á la entrega de la expósitá Maura Fernández de la Cruz á Toribio

Aguado Gutiérrez, vecino de Aldehuela del Codonal, para vivir en su compañía, sin perjuicio de que se cumpla previamente lo dispuesto en los artículos 209, 210, 211 y 212 del Reglamento de los Establecimientos de Beneficencia.

Autorizar al Director de dichos Establecimientos para que adquiera por administración las alubias, patatas y tocino necesarios para el consumo de los acogidos en los mismos, en tanto se celebran y aprueban las segundas subastas para el suministro de esos artículos.

Anunciar segundas subastas para el suministro de patatas y tocino á los Establecimientos citados y señalar para su celebración el día 3 de Febrero próximo.

Publicar en el Boletín oficial una circular relacionada con la construcción de caminos vecinales en esta provincia.

+

El sábado 2 de Enero próximo, se celebrará la Misa de privilegio en sufragio del alma de don Patricio Montañés Blasco, en la Iglesia de San Miguel, á las nueve de la mañana.

La familia agradecerá mucho á sus amigos la asistencia á tan piadoso acto.

La enseñanza técnica en Alemania.

La solución de la crisis porque la industria alemana ha pasado, se atribuye, y no sin razón, al desarrollo adquirido por la enseñanza técnica en los últimos años y á la afición y aptitud para ella mostrada por el pueblo alemán.

El número de alumnos aumenta en proporciones extraordinarias en estas Escuelas técnicas. En la de Darmstadt había en el curso del verano último 1.882 discípulos entre matriculados y oyentes, número que aumenta en el curso del invierno. En Karlsruhe las cifras llegaban á 1.837 en el semestre de invierno y 1.674 en el verano, y si á la Escuela de Stuttgart no asistían más que 873, en la de Charlotemburg recibían educación más de 3.500.

En estas Escuelas se da especial amplitud á los cursos de Cultura general, designados con el nombre de *Allgemein bildende Facher*, y en los siete ú ocho cursos que completan la

enseñanza se hacen estudios sobre la vida industrial y comercial, como también acerca de la organización económica y social contemporánea.

Las consecuencias de la difusión de la enseñanza técnica, escribe el cónsul francés en Leipzig, son considerables. Gracias á la importancia adquirida por las *Techische Hochschulen*, los establecimientos industriales importantes pueden tener á su servicio un cierto número de personas aptas para estudiar y poner en práctica los procedimientos nuevos de fabricación.

La industria química en particular debe su ventajosa posición á la preparación científica de estos colaboradores.

La enseñanza comercial se da paralelamente á la industrial, tendiendo no solo á crear patronos más instruidos que lo son la mayoría de los comerciantes europeos, sino á formar un gran número de comisionistas y empleados, muchos de los que, desechando proposiciones ventajosas de casas extranjeras, que á causa de sus pocas pretensiones, su instrucción especial y sus conocimientos filológicos, les admitirían de buen grado, y aun no encontrando colocación en su país, se esfuerzan en llevar mercancías alemanas á otras naciones, lo que explica que el año último importaran las exportaciones alemanas tres millones de marcos más que en 1901.

No hay que encarecer la conveniencia de imitar estos sistemas.

SUETOS.

Nuestro periódico

Según pacto firmado entre los propietarios del *Diario de Avisos* y *El Adelantado de Segovia*, y conforme explicamos en nuestro artículo de fondo se han refundido ambos periódicos en el *Diario de Avisos*, cuya dirección la tendrá el actual director y propietario de *El Adelantado de Segovia* don Rufino Cano de Rueda, y cuya redacción la forman las plantillas de ambos periódicos.

Esta obra de unión muy aplaudida por cuantos de veras tienen afecto á ambos periódicos redundará en beneficio de estos y de la provincia, pues que cuenta con mayores elementos de actividad.

En virtud de esta fusión, nuestros queridos amigos suscriptores á *El Adelantado de Segovia* recibirán desde el día dos de Enero (por no haber número el día 1.º) el *Diario de Avisos*, que para ellos es el mismo *Adelantado*, porque los que escribimos éste escribimos aquel, y sus cuentas pasan al *Diario* en el estado que tuvieron en *El Adelantado*.

Para que los habituales lectores de la interesante novela que en folletón venimos publicando, no sufran en

Folletón de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. (75)

LOS Dramas de la espada

POR Xavier de Montépin.

TOMO TERCERO.

LA HIJA DEL DIABLO

hasta dicha hora, pues tengo que hacer la escala y mandar hacer los ganchos. —Quedas en libertad absoluta. ¿Cuándo volverás al hotel?

—No lo sé.

—Será preciso, sin embargo, que nos veamos antes de la noche.

—Si yo no he vuelto para entonces, esperaré al señor junto á la puertecilla del jardín de casa, después de que haya salido la señora.

—Convenido.

—No olvidará el señor, que será conveniente el ir bien armado.

—¡Oh! Puedes estar tranquilo, pues no iría yo á comprometer mi venganza que estimo más que á mi vida... Iré bien armado.

Las horas de aquel día, transcurrieron lentas é interminables como siglos.

De vez en cuando, Raoul sentía desvariar su cabeza, y se preguntaba si no estaría siendo juguete de una horrible pesadilla.

Pero la triste realidad se imponía y se encargaba de disipar todas sus dudas.

Llegó la noche, Santiago no había vuelto por el hotel.

Todo sucedió según costumbre en la cámara conyugal.

Unicamente que, cuando Hebe desapareció en el cuarto tocador cerrando detrás de sí la puerta, Raoul se vistió apresuradamente, se ciñó una espada más fuerte que la de ordinario, y metió dos pistolas en sus bolsillos.

Tomadas aquellas precauciones, llegó al jardín por el interior del hotel y no tardó en encontrarse en presencia de Santiago, que le esperaba en el sitio convenido, provisto de una linterna sorda.

Raoul se encontraba en un estado de excitación extraordinaria; un estremecimiento nervioso agitaba todos sus miembros, su pa-

lidez hubiera parecido espantosa si la obscuridad de la noche hubiera permitido ver su cara.

—¿Has conseguido lo que te proponías?

—preguntó á Santiago.

—Sí, señor—respondió este—todo esto está dispuesto.

—¿Y la escala de cuerda?

—Dispuesta para utilizarla.

—Vamos, pues.

—Santiago abrió la puertecilla y salió con su amo á la callejuela.

Los dos marcharon tan rápidamente, que en menos de diez minutos llegaron junto á la elevada tapia que rodeaba la propiedad de la baronesa de Cailo.

Dejaron atrás la puerta por la cual acababa de entrar la silla de manos.

Unos cincuenta pasos más allá, Santiago se detuvo, y dijo:

—Aquí es, señor.

Raoul no respondió.

Santiago arrojó por encima del muro la escala; que quedó sujeta en lo alto por los garfios de hierro.

—Subid delante, señor, y cuando lleguéis á lo alto, sentaos sobre el caballete de la tapia y esperadme.

Raoul hizo maquinalmente lo que decía su criado.

Santiago subió después, recogió la escala y la arrojó de nuevo por el lado del jardín, y descendió el primero.

Raoul lo siguió, y ambos se dirigieron hacia el pabellón.

No se oía el menor ruido; se hubiera dicho que la casa estaba en realidad desierta, porque no se veía el menor resplandor al través de los cristales de las ventanas.

Sin embargo, Santiago no se había engañado, puesto que amo y criado vieron la litera, que se hallaba junto á la puerta trasera del pabellón.

—¿Veis, señor?—dijo Santiago.

Y al mismo tiempo Raoul observó una débil claridad que se escapaba, no del piso bajo, si no de una especie de claraboya situada junto al suelo, y correspondía á una habitación casi subterránea.

Se inclinó, y por aquel respiradero vió á dos hombres jugando á las cartas, que tenían al lado un frasco de vino.

Eran los conductores de la silla de manos.

La puerta de que hemos hablado estaba entreabierta.

torpecimiento en su lectura, continuará su publicación en el *Diario de Avisos* desde el primer número del año próximo.

De viaje.

Con motivo de hallarse enfermo de alguna gravedad don Joaquín María Gabancho, presidente de la Audiencia, esta madrugada procedente de Avila llegó su padre político don Antonio García, acompañado de su señora.

Cultos en San Gabriel.

Mañana a las nueve habrá misa cantada, y por la tarde Adoración del Niño Jesús, con sermón.

La marca Pedro DOMEQ es completamente popular y sus vinos son conocidísimos en Inglaterra y Rusia; en Suecia y Noruega; Alemania y Francia, Bélgica, Dinamarca, Egipto y todas las Américas.

Teatro Miñón.

Mañana se celebrará en este teatro una gran función de tarde, que empezará a las cinco y media, poniéndose en escena la hermosísima zarzuela «La marsellesa».

En vista del mal tiempo reinante, no habrá función de noche.

De esperar es que mañana se vea muy concurrido el Teatro Miñón.

Incendio.

Las pérdidas ocasionadas en el incendio de la fábrica de achicoria que en la villa de Cuéllar posee don Leocadio Suarez, siniestro del que dimos cuenta en el número de ayer, ascienden a la cantidad de veintitres mil quinientas pesetas.

Por vender leche en malas condiciones ha sido denunciado un expendedor de la misma.

El temporal.

La incesante nevada de estos días cesó esta mañana.

Por carreteras y caminos se hace difícil el tránsito, y los trenes han suspendido su circulación, lo mismo los procedentes de Madrid que los del Norte.

Por esta causa no se ha recibido correo en Segovia.

La Góndola Azul.

Esta Sociedad celebrará mañana una escogida función de teatro a las ocho y media de la noche, poniéndose en escena la preciosa zarzuela los «Descamisados» y el monólogo en verso titulado el «Tute».

Seguramente veremos lleno el salón donde se halla instalada dicha Sociedad por el buen ramillete de muchas bonitas que ahí acuden.

Sin sesión.

Anoche por no reunirse suficiente número de concejales no pudo celebrarse sesión el Municipio.

Descarrilamiento.

Ayer por la tarde descarriló entre las estaciones de El Espinar y Cercedilla un tren de mercancías sin que afortunadamente ocurriera ninguna desgracia personal.

Con dicho motivo los trenes de Madrid vinieron por la línea de Avila.

Denuncias de caza.

Ante el Juez municipal de Valdeprados han sido denunciados los sujetos que dijeron llamarse Luis Hernández y Clemente Herranz, a quienes sorprendió la guardia civil del puesto de Otero de Herreros cazando en una propiedad de los herederos de don Francisco de la Piñera.

Se les ocupó treinta y seis lazos, ocho conejos cogidos con ellos y dos hurones.

También ha sido denunciado el vecino de Pedraza Manuel Benito, por cazar estando el suelo cubierto de nieve.

Para el estómago.

El estómago se cura con la *Perla Estomacal*. Con dos cajas han curado las acedias, dispepsias, gastralgias, catarras y úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela las malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar

ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen.

Caja 3'50 pesetas (antes diez reales) por un real más la remite *R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid*, y principales Farmacias.

Subasta.

El señor Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, nos ruega hagamos público para general conocimiento, que en la Secretaría de dicha Corporación se halla de manifiesto una copia del pliego de condiciones económicas que servirá de base en la segunda subasta, por haberse declarado desierta la primera, que ha de celebrarse simultáneamente en el Ayuntamiento de Avila y en la Dirección general de Administración local, el día 22 de Enero próximo, para la adjudicación, ejecución y explotación del proyecto de abastecimiento de aguas, energía eléctrica y riegos en la Capital abulense.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MEDICA ESPECIAL Para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Segovia y recibirá de once a seis en el Hotel de la Burgalesa a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Segovia los días 7 y 8 de Enero en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director.

Preciados, 34 y 36, Gabinete mecánico terapéutico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, no por Médicos.

Nuestro anuncio dice «Consulta Médica especial», único modo de evitar confusiones, demostrando ser Médico quien la dá.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

Mercados.

Segovia:
Almacenes de Lambás y Galicia.

Trigo, a 45 reales las 94 libras castellanas con tendencia a la baja.
Algarrobas, a 38 la fanega.
Centeno, a 33 idem.
Cebada, a 26.
Por efecto del temporal de nieves las entradas son muy seducidas.

Fuentepelayo.

Precios que rigen:
Trigo buno, a 48 reales fanega; centeno, a 34; cebada, a 36.
Algarrobas a 38.
Yeros a 4.
Avena a 20.
Garbanzos superiores, a 195; regulares, a 170; medianos, 100.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Arco, 000 fanegas de trigo que se cotiza a 45 1/4 reales fanega, 150 de centeno a 34 y 85 de cebada a 27 1/2.
En el Canal, 000 fanegas de trigo, que se cotiza a 45 1/4 reales, 100 de cebada a 27 1/2

Medina del Campo.

Han entrado 3000 fanegas de trigo que se cotiza de 44 1/2 a 44 1/4 reales.

Arévalo.

Trigo a 45 1/2 reales las 94 libras.
Centeno de 32 1/2 a 33.
Cebada a 27 y 28 reales fanega.
Algarrobas, a 35.
Calculase la entrada de trigo en 300 fanegas.
Tendencias del mercado firme.

Peñafiel.

Trigo bueno de 44 a 45 reales fanega.
Centeno a 32.
Cebada a 27.
Yeros a 34.
Vino a 24 reales cántaro.
Vinieron abundantes lluvias con lo que los labradores terminaron de sembrar. Con las nieves y hielos posteriores el nacimiento será tardío y no sabemos en que condiciones.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA.

La Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo Almaquio, mártir. Santa Martina virgen.

AGRIDULCES

Unos recién casados viajan en compañía de sus padres.

—Señora—pregunta el yerno a su suegra—¿le molesta a usted que yo fume?
—De ningún modo hijo mío.
—Pues entonces no fumo.

**

Un autor dramático escribía a una actriz.

«Mi amor es un torrente desbordado.»
Y la actriz le contestó:
«Siento no poderle ofrecer un lecho.»

**

Solución a la charada del día 30:
FE-O.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

Lotería.

Los primeros premios han correspondido a los números siguientes:

El 15 658 con 150.000 pesetas en Madrid.
El 27 527 con 70.000 pesetas en Valencia.
34.710 con 40.000 pesetas en Madrid.
21.011 con 15.000 pesetas en Barcelona.
En Segovia, y aun casi en la región, no ha caído ningún premio de interés.

Consejo de Ministros.

El Consejo celebrado en palacio, bajo la presidencia del Rey, ha sido de corta duración y poca importancia.

El presidente del Consejo dió cuenta a S. M. de los acuerdos tomados en el que celebraron ayer los ministros en la Presidencia.

La parte saliente del discurso del señor Maura ha sido dedicada a política internacional, si bien no ha hecho declaraciones explícitas, principalmente en lo que se refiere a la cuestión del J. dón y Rusia, por impedirlo, según nos manifestó luego, el sigilo con que se llevan las negociaciones diplomáticas de las potencias.

Huelga solucionada.

El señor Maura leyó en el Consejo un telegrama del Gobernador civil de Oviedo, dando cuenta de haberse solucionado pacíficamente la huelga de Niero.

Con este motivo hizo presente a S. M. que el orden público es perfecto, según las noticias recibidas de todas las provincias.

Firma regla.

Después del Consejo se puso a la firma de S. M. una extensa combinación de magistrados, que no afecta a la Audiencia de Segovia.

El ministro de Hacienda sometió también a la firma varios nombramientos de alto personal para el Tribunal de cuentas del R-ino.

También fueron firmados algunos decretos de adaptación de diferentes capítulos de los presupuestos para los departamentos ministeriales.

Catástrofe en Chicago.

El suceso sensacional ha sido hoy la horrosa catástrofe que ha ocurrido en Chicago.

Durante la representación del segundo acto de «Barba azul» en el teatro de Irocoy de aquella ciudad, prodújose un voraz incendio en el escenario, que llenó de confusión y espanto a los espectadores.

Cuéntanse las víctimas por centenares. La precipitación con que los asistentes se agolparon hacia las puertas de salida fué causa de que ocurrieran mayores desgracias.

Los bomberos prestaron inmediato y eficazísimo auxilio, pero el número de los cadáveres carbonizados ha sido tan grande, que impedian que se prestaran mayores socorros.

Calculase en 237 el número de víctimas. Este hecho ha infundido general consternación en aquella ciudad.

EL CORRESPONSAL.

Chanclos, Boston

DEPÓSITO

La Española

8, Isabel la Católica, 8.

Contra las humedades, acaban de recibirse la segunda remesa en la temporada de los acreditados chanclos de goma, de la acreditada marca «Boston», los que se realizarán con una considerable rebaja de los precios anteriores.

8, Isabel la Católica, 8.

Venta de cazas.

Una en esta ciudad calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía de Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso en la calle de Jardineros, n.º 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Administración de este periódico, Isabel la Católica, número 6.



Venta

de una casa en la calle de San Juan, núm. 8, consta de planta baja, tres pisos, patio y agua corriente, dándose libre de toda carga.

Para tratar con su dueño Pedro Fernández, en el correccional de esta capital.

GRAN EXITO
CERVEZA
BOER (negra)
y ESPECIAL
marca GAMBRINUS
VALLADOLID
Perfecta elaboración
y absoluta pureza
Únicas nacionales premiadas con MEDALLA DE ORO en las últimas exposiciones de PARIS y LONDRES.

PILDORAS DEFRESNE
A LA PANCREATINA
Adoptada por la Armada y los Hospitales de París
DIGESTIVO el más poderoso
el más completo
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los floculados.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las alteraciones del estómago y facilita siempre la digestión.
POLVO - ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.

LA POLAR.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS:

50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.
Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas
SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios.
RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.
SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES.
Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES: Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

SECCION DE ANUNCIOS

JABABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

MOYA, -Fotógrafo.- Véase la exposición de retratos.-Plaza Mayor.

Los que usan el Tónico.

THOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES!

CURA DE LA DEBILIDAD (ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase.

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquier agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

Los que no usan el Tónico.

CONSULTA DE Malos Especializados de 10 á 6, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MEDICO AMERICANO. Alcañá, 23, 1.º (Jaco Calatrava). VENERO, IMPOTENCIA, GRIPIA. CURA EN 2 DIAS.

ESTÓMAGO. DIGESTIVO HERREIRA, 4 pta. caja. Pídanse en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolors, Flatos, Lisenterias, Malas digestiones, Vómitos, Catarrros, Diarreas, Debilidades, etc.

NO HAY DOLOR. Reumático, inflamatorio, nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Killer). 8 pta. en las boticas de España.

SORDERA

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. GONTHALOEPIA THOMPSON, 4 pta. caja. Venta boticas y droguerías del mundo.

MAL DE CURA RÁPIDA

ORINA. Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, etc.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcañá, 23, 1.º, MADRID. PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á todo edad, y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcañá, 23, 1.º, MADRID.

Estos preparados se expenden en SEGOVIA en la droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

- LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO. Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS. Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Veraoruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismas condiciones que para este.

También podrá admitirse carga y pasaje para Progreso y Veraoruz con trabajos en Habana á los correos del Norte por los vapores de la línea de Venezuela Colombia. Para lo que respecta á las mercancías que se admitan en los buques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de trasbordo en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada y que han de cobrarse á parte del flete y por el mencionado concepto.

Gran Fotografía.--MONTES.--11, Victoria, 11.

Buitrago, 13.--B. MAESO.--La mejor y más barata fotografía de Segovia.--Buitrago, 13

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granitaciones, afonia producida por causas variadas.

CAANTHEA VIRILIS. Poliglicerofosfatada Bonald. Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tónico y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (calle Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Giguás, 5.

HIJO DE JULIAN PEREZ

Almacenista de Coloniales y Fabricante de Jabones de Aceite de oliva CARABANCHEL BAJO.

Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica á fabricar géneros de primera de las clases llamadas de Castilla en blanco, pinta encarnada, y la especial pinta Sevillana, siendo tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva trabajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con las marcas más acreditadas del mundo,

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á mano. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.-REAL DEL CARMEN.-6.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO). Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, cacofonia, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón; y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 86, MADRID

L' ASSICURATRICE ITALIANA

SOCIEDAD ANONIMA de Seguros contra los Accidentes y de Reaseguros. Capital social: Liras 5.000.000. Domicilio Social: Milán, Plaza Belgioioso. Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 35 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.



Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.